

CBN- 1038 INFORME DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO INSTITUTO DISTRITAL DE LA PARTICIPACIÓN Y ACCIÓN COMUNAL –IDPAC VIGENCIA 2019

Para el cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017 y el ejercicio de la Actividad de Auditoría Interna en el IDPAC, la Oficina de Control Interno presentó el día 23 de enero de 2019 ante el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno- CICC del IDPAC, la propuesta del Plan Anual de Auditoría Interna – PAAI para la Vigencia 2019, el cual fue aprobado por el citado Comité, y posteriormente publicado en la Página Web del Instituto.

En este Plan se estableció la ejecución de diez (10) auditorías internas de Gestión (a igual número de procesos documentados en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto), se programó la presentación de los diferentes informes legales y los seguimientos a realizar durante la vigencia 2019.

El PAAI presentó una modificación, la cual fue aprobada por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, mediante sesión virtual llevada a cabo los días 29 y 30 de abril de 2019, los cambios presentados se encontraban relacionados con:

- ✓ Modificación fechas de ejecución de seguimientos y auditorías internas de gestión.
- ✓ Inclusión Informes de Seguimiento
- ✓ Modificación de fechas y responsables de actividades incluidas en el Plan Anual de Auditoría Interna Vigencia 2019

El cumplimiento que presenta la ejecución del Plan Anual de Auditoría Interna de la vigencia 2019 a 31 de diciembre es del 100%.

A continuación, se relacionan las actividades ejecutadas por la Oficina de Control Interno, en cumplimiento de los roles establecidos en el Decreto 648 de 2017:

1. SEGUIMIENTO Y EVALUACION

Para la llevar a cabo la evaluación del Sistema de Control Interno del IDPAC, durante la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno llevó a cabo las siguientes actividades:

1.1. Auditorías Internas de Gestión

- ✓ Procesos Estratégicos
 - Comunicación Estratégica
 - Atención a la Ciudadanía

- ✓ Procesos de Apoyo
 - Gestión Financiera
 - Gestión Contractual
 - Gestión Jurídica
 - Gestión del Talento Humano
 - Gestión de Tecnologías de la Información
 - Gestión de Recursos Físicos
 - Control Interno Disciplinario

- ✓ Procesos de Evaluación
 - Mejora Continua

Para la programación de estas auditorías, se dio prioridad a los procesos que no fueron auditados durante la vigencia 2018, de igual forma, los procesos no auditados durante la vigencia 2019, serán auditados durante el año 2020.

Los informes finales de auditorías fueron entregados a cada uno de los responsables de los procesos, con el fin de identificar las acciones de mejora a las observaciones y oportunidades de mejora documentadas en las auditorías, de igual forma estos Informes fueron puestos en conocimiento de la Dirección General del Instituto.

Los expedientes físicos se encuentran en el Archivo de Gestión de la Oficina de Control Interno, así mismo los archivos magnéticos de las auditorías adelantadas se encuentran en la carpeta compartida/Control Interno/Vigencia 2019.

Los Informes Finales de las Auditorías fueron publicados en Link de Transparencia www.participacionbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/2019/informes-auditorias

1.2. Informes de Seguimiento

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó 32 informes de seguimiento durante la vigencia 2019.

N°	Informes de Seguimiento	Cantidad Informes	Proceso Evaluado
1	Seguimiento Sistema de Correspondencia CORDIS	6	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
2	Seguimiento mapa de riesgos Institucional	1	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
3	Seguimiento a los Contratos de Comodatos del IDPAC	1	Gestión Contractual
4	Seguimiento a las cuentas por pagar de la vigencia 2018 y Constitución de Reservas Presupuestales 2019	1	Gestión Financiera
5	Seguimiento a Convenios suscritos por el IDPAC	1	Gestión Jurídica
6	Seguimiento a los Pasivos Exigibles	1	Gestión Financiera
7	Seguimiento al Presupuesto de Vigencia y Reservas Presupuestales	1	Gestión Financiera
8	Seguimiento Procesos Disciplinarios Internos IDPAC	1	Control Interno Disciplinario
9	Seguimiento Observaciones Auditorías Internas - Plan de Mejoramiento Institucional	3	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
10	Seguimiento al Cumplimiento Implementación Ley 1712 de 2014	1	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
11	Reportes Prácticas de Gestión	12	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
12	Seguimiento Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá	2	Procesos Misionales, Estratégicos y Apoyo
13	Seguimiento Cajas Menores	1	Gestión Financiera
TOTAL		32	

Los Informes de los seguimientos efectuados fueron publicados en Link de Transparencia <http://participacionbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/2019>.

1.3. Seguimientos Especiales

Durante la Vigencia 2019, la Oficina de Control Interno no recibió solicitudes para realizar seguimientos especiales.

1.4. Rendición de Informes de Ley Vigencia 2019

De acuerdo con la programación del Plan Anual de Auditoría Interna, la Oficina de Control Interno elaboró y presentó 43 Informes de Ley durante la vigencia 2019.

N°	Informes Legales	Cantidad Informes	Rendido A:
1	Evaluación Anual del Sistema de Control Interno Contable – Vigencia 2018	1	<ul style="list-style-type: none"> • Contaduría General de la Nación. • Dirección IDPAC
2	Informe de Gestión Anual Oficina de Control Interno – Vigencia 2018	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Cuenta Anual Contraloría
3	Informe Anual sobre Posibles Detrimentos Patrimoniales.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Anual Contraloría
4	Informe Anual de Seguimiento a la Implementación del Plan de Contingencias Institucional.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Cuenta Anual Contraloría
5	Informes Austeridad en el Gasto.	6	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Cuenta Anual Contraloría
6	Informe de Seguimiento Trimestral al grado de avance a la implementación del Nuevo Marco Normativo Contable.	3	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Secretaría General IDPAC
7	Seguimiento al Comité de Sostenibilidad Contable del IDPAC	2	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Secretaría General IDPAC
8	Informe Anual de Derechos de Autor-SOFTWARE.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección Nacional de Derechos de Autor. • Dirección IDPAC.
9	Informe Evaluación por Procesos (Dependencias).	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Responsables de los Procesos
10	Informe de Seguimiento y recomendaciones orientadas al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo Distrital a Cargo de la Entidad /Decreto 215 de 2017	5	<ul style="list-style-type: none"> • Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá. • Comité Institucional de Coordinación de Control Interno
11	Informes Cuatrimestrales Pormenorizado de Control Interno. (Ley 1474 de 2011).	4	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Publicado Pagina Web de la Entidad.
12	Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 371 de 2010. PQRS.	5	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Secretaría General IDPAC
13	Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 371 de 2010. Proceso Contractual.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Secretaría General IDPAC
14	Informes Plan Anticorrupción, publicado en la página Web.	4	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC • Responsables Procesos
15	Informe de Seguimiento al Cumplimiento del Decreto 371 de 2010. Participación Ciudadana y Sistema de Control Interno	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC
16	Informe de actualización del Sistema SIPROWEB.	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC, pendiente de ejecutar.

N°	Informes Legales	Cantidad Informes	Rendido A:
17	Informes de Controles de Advertencia de la Contraloría de Bogotá. Circular 016 de 2008 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC
18	Informes Cumplimiento de la Directiva 003 de 2013.	2	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección de Asuntos Disciplinarios - Alcaldía Mayor de Bogotá. • Dirección IDPAC.
19	Evaluación de los Informes de Acta de Gestión de los Servidores Públicos Salientes	1	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección IDPAC
TOTAL		43	

Los Informes de ley elaborados y presentados fueron publicados en Link de Transparencia <http://participacionbogota.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno/2019>.

2. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Con el fin de realizar evaluación a las fases de la administración de los riesgos, la Oficina de Control Interno, realizó seguimiento al Mapa de Riesgos del IDPAC, tomando como criterio la metodología definida en la *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”*, emitida por el Departamento Administrativo de la Función Pública – DAFP, en particular lo relacionado con el diseño de controles.

Para la ejecución del seguimiento, se verificaron los reportes efectuados por los responsables de los procesos, las evidencias documentales y se evaluó la información incluida en cada una de las fichas de los riesgos documentados por los procesos, información que se encuentra *“cargada”* (registrada) en la herramienta *“Sig Participo”*, aplicativo definido por el Instituto para este fin.

El archivo físico del seguimiento realizado se encuentra en el archivo de gestión de la Oficina de Control Interno carpeta N° 52, así mismo, los archivos magnéticos se encuentran guardados en la carpeta compartida de Control Interno / Vigencia 2019 / 52. Seguimiento Gestión de Riesgos.

Así mismo, las auditorías internas de gestión realizadas durante la vigencia 2019, incluyeron dentro de sus actividades de verificación, la revisión de los riesgos documentados para cada proceso auditado en el Mapa de Riesgos Institucional, los controles diseñados y la verificación de su ejecución, producto de lo cual en cada informe final de auditoría, se documentaron las observaciones, recomendaciones y alertas correspondientes, dichos informes fueron remitidos a los responsables de los procesos, con el fin de que se definieran e implementaran las acciones de mejora a las que hubiera lugar.

Adicionalmente, en el mes de agosto de 2019, la Jefatura de la Oficina de Control Interno, lideró la sesión virtual del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del Instituto, en el cual se llevó a cabo la aprobación de la Política Administración de Riesgos y Aprobación de la Actualización de la Guía de Administración de Riesgos de la Entidad (Documento IDPAC-PE-GU-01 Guía Para la Administración del Riesgo).

Tanto la Política como la Guía, fueron propuestas elaboradas por la Oficina Asesora de Planeación, las cuales contaron con los aportes y observaciones de la Oficina de Control Interno para su versión final. La evaluación al cumplimiento de estos instrumentos se realizará durante la vigencia 2020.

3. ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

Con el fin de brindar asesoría técnica a las diferentes dependencias del Instituto, la Oficina de Control Interno, presentó perspectivas de posibles causas de las situaciones sobre las cuales se identificaron oportunidades de mejora, se formularon recomendaciones y se brindó asesoría técnica, así:

3.1. Auditorías Internas de Gestión

Los equipos auditores, como parte del procedimiento de Auditoría Interna de Gestión, efectuaron reuniones de cierre, para la totalidad de las Auditorías Internas ejecutadas durante la Vigencia, donde se expusieron los resultados del trabajo realizado, presentando y explicando las recomendaciones o asesorías correspondientes, como insumo para la generación y documentación de acciones, encaminadas a obtener mejoras al interior de los procesos.

3.2. Informes de Seguimiento

Producto de los seguimientos (de ley o establecidos por el Instituto) realizados por la Oficina de Control Interno, se documentaron recomendaciones a las oportunidades de mejoramiento identificadas, las cuales fueron informadas a los responsables de los Procesos, a los cuales, de acuerdo con las solicitudes recibidas, se brindó asesoría técnica respecto a la formulación de acciones de mejora.

3.3. Planes de Mejoramiento

Para la documentación de acciones de mejoramiento, en los Planes de Mejoramiento Institucional y de la Contraloría de Bogotá (Auditoría Regular Vigencia 2018 PAD 2019), de acuerdo con las solicitudes recibidas por parte de los procesos, se brindó asesoría técnica respecto a su formulación.

Adicionalmente la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al cumplimiento de las acciones de mejoramiento incluidas en el Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, presentando alertas tempranas sobre avance y cumplimiento de las mismas, producto de lo anterior se logró el cumplimiento del 100% de las acciones propuestas dentro de los plazos establecidos, es así como a 31 de octubre de 2019 el Instituto logró finalizar la totalidad de las actividades programadas dentro del plazo establecido.

4. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

Con el propósito de mantener una relación directa con la Alta Dirección, contribuir de manera independiente en la consecución de los objetivos Institucionales, así como fortalecer y mantener el posicionamiento de la Actividad de Auditoría Interna al interior de la Entidad, la Oficina de Control Interno desarrolló durante la vigencia 2019, entre otras, las siguientes actividades:

4.1. Comité de Coordinación de Control Interno IDPAC

La Oficina de Control Interno, lideró el "funcionamiento" del Comité de Coordinación de Control Interno del Instituto, comité conformado mediante Resolución N° 126 del 24 de mayo de 2018 *"Por medio de la cual se integra el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno de Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC"*.

Durante la Vigencia 2019 se llevaron a cabo 3 sesiones (enero, abril y agosto) del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, en las cuales la Oficina de Control Interno, con el objetivo de proveer información relevante para la toma de decisiones, presentó ante sus integrantes, entre otros, los siguientes temas:

- ✓ Avance del cumplimiento del Plan Anual de Auditoría Interna Vigencia 2019
- ✓ Informe del Avance Cumplimiento de Metas del Plan Distrital de Desarrollo, a cargo del IDPAC
- ✓ Aspectos relevantes a tener en cuenta para la mejora de los Procesos
- ✓ Aprobación Política Administración de Riesgos y actualización de la Guía para la Administración del Riesgo en el IDPAC

La Oficina de Control Interno ejerce la Secretaría Técnica de este Comité, por lo tanto, se elaboran las actas y se tramitan las firmas de las mismas y los originales se ubican en el archivo de gestión de la Oficina.

4.2. Remisión de Informes a la Alta Dirección

Se continuo con la remisión a la Dirección General del Instituto un “Informe Ejecutivo”, de cada una de las auditorías y seguimientos, en el cual se indican los aspectos más relevantes del trabajo realizado, esto como complemento al informe final correspondiente, el cual también es remitido para su conocimiento.

4.3. Aplicación de Instrumentos de Auditoria

Con el fin de mejorar labor de auditoría interna en el Instituto, la Oficina de Control Interno continuó con el fortalecimiento de la implementación y aplicación de los instrumentos de auditoría interna adoptados durante la vigencia 2018 por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del IDPAC, los cuales se relacionan a continuación:

✓ **Estatuto de Auditoria Interna**

La jefatura de la Oficina de Control Interno, realizó constante seguimiento con el propósito de verificar que la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC durante la Vigencia 2019, dieran aplicación al Estatuto de Auditoria Interna (*Documento mediante el cual se establece el propósito, la autoridad y la responsabilidad de la función de auditoría interna a cargo de la Oficina de Control Interno del Instituto de la Participación y Acción Comunal – IDPAC*), el cual fue adoptado mediante Resolución 131 del 30 de mayo de 2018 e incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC – SYE – OT – 01.

Adicionalmente, en desarrollo de la labor de auditoría interna durante la vigencia 2019 no se presentaron situaciones que fueran en contra de lo establecido en el Estatuto de Auditoria Interna, ni por parte de responsables e integrantes de los procesos, áreas o actividades objeto de seguimiento ni por parte de los auditores que las llevaron a cabo.

✓ **Código de Ética del Auditor Interno**

La jefatura de la Oficina de Control Interno, realizó constante seguimiento con el propósito de verificar que la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC durante la Vigencia 2019, dieran aplicación al Código de Ética del Auditor Interno (*Documento mediante el cual se busca promover el adecuado comportamiento de los auditores internos del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC, y se definen lineamientos*

éticos, principios y reglas de conducta que gobiernen sus actuaciones), el cual fue adoptado mediante Resolución 131 del 30 de mayo de 2018 e incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC – SYE – OT – 02.

✓ Compromiso Ético del Auditor Interno

Durante la vigencia 2019, la totalidad de funcionarios y contratistas que integraron el equipo de la Oficina de Control Interno del IDPAC, suscribieron y radicaron comunicación escrita en la cual manifestaron conocer el Código de Ética del Auditor Interno del Instituto y se comprometieron a dar cumplimiento a lo allí establecido.

✓ Procedimiento Auditoría Interna de Gestión

La Oficina de Control Interno actualizó en el mes de noviembre de 2019 el procedimiento de "Auditoría Interna de Gestión", incluido en el Sistema Integrado de Gestión del Instituto con el Código IDPAC-SYE-PR-03.

✓ Carta de Representación

Para la totalidad de las auditorías internas de gestión realizadas durante la vigencia 2019, se obtuvo la comunicación suscrita por el directivo responsable del proceso o asunto auditado en la que se confirma la veracidad, calidad y oportunidad de la entrega de la información que sería presentada a la Oficina de Control Interno para el desarrollo de cada auditoría.

4.4. Comités Institucionales

Durante la vigencia 2019, la Oficina de Control Interno, en calidad de invitada, con voz, pero sin voto, asistió (de manera presencial o virtual), a los comités relacionados a continuación:

- ✓ Comité de Contratación
- ✓ Comité de Teletrabajo
- ✓ Comité de Conciliación
- ✓ Comité de Inventarios
- ✓ Comité Institucional de Gestión y Desempeño

5. RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS

En cumplimiento de este rol la Oficina de Control Interno efectúa seguimiento a los diferentes requerimientos realizados por los Entes de Control (Contraloría, Veeduría, Personería y Procuraduría), los cuales la Dirección General encargada de asignar al área competente para generar la respuesta, remite los documentos en original y escaneados al correo electrónico, con copia a la Oficina de Control Interno, para su respectivo seguimiento a la oportuna respuesta por parte de las diferentes áreas de la Entidad; en este seguimiento se incluyeron los requerimientos de la Auditoría Regular de la vigencia 2018 que se llevó a cabo durante el año 2019.

La Contraloría de Bogotá realizó durante el año 2019 la Auditoría Regular vigencia 2018, radicando el Informe Final el día 26 de agosto de 2019; de acuerdo a las instrucciones dadas por la Dirección General el canal directo con el equipo auditor lo asumió la Secretaría General de la Entidad.

De acuerdo a las solicitudes de información realizadas por la Contraloría de Bogotá en virtud de la Auditoría Regular, la Oficina de Control Interno entregó los *informes de seguimiento a las acciones de mejoramiento vigentes con la contraloría de Bogotá con fechas de corte 17 y 31 diciembre de 2018, y 31 de marzo de 2019*, con los correspondientes soportes en medio magnético; es de señalar que a marzo de 2019 el Instituto tenía abiertas las acciones de mejoramiento correspondientes a "Hallazgos" producto de las Auditorías de Regularidad Vigencias 2016 y 2017.

La totalidad de las 26 acciones abiertas a 30 de marzo de 2019, fueron calificadas como "CUMPLIDAS" al 100% por la Oficina de Control Interno y determinadas como "CERRADAS" por el Ente de Control.

Así mismo, se gestionó por solicitud de los auditores, la actualización del Formato de la Ficha Técnica de la Entidad.

En atención a la Circular N° 001 de la Dirección General del 16 de enero de 2019, la Oficina de Control Interno consolidó la información de la Rendición de la Cuenta Anual Vigencia 2017 a la Contraloría de Bogotá y transmitió mediante el aplicativo SIVICOF del mismo ente de control el día 15 de febrero de 2019, según Certificado 220122018-12-31.

Los archivos magnéticos de la rendición de la cuenta de la vigencia 2018, se encuentran guardados en la carpeta compartida Control Interno / Vigencia 2019 / 14 Rendición de Cuenta Anual Vigencia 2018 y los soportes físicos están ubicados en el archivo de gestión vigencia 2019 en la carpeta N° 014.

Las rendiciones de las cuentas mensuales a la Contraloría de Bogotá fueron realizadas durante la vigencia 2019 por la Secretaría General, la Oficina de Control Interno llevó a cabo seguimiento a la presentación oportuna de la misma y guarda en la carpeta compartida los soportes de las certificaciones generadas del aplicativo SIVICOF. La Entidad cuenta con una sola clave de ingreso al aplicativo SIVICOF, la cual actualmente la administra la Secretaría General de la Entidad.

Se coordinó y participó en la atención de visitas de algunos entes externos de control, entre otros:

- ✓ Visita Administrativa de la Personería de Bogotá, el día 21 de agosto de 2019 – Acto comisorio 099 *“PARA OBTENER LA INFORMACION NECESARIA PARA INICIAR EL PROCESO DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA EJECUCION PRESUPUESTAL, CONTRATACION ESTATAL Y AVANCE DE METAS AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL “BOGOTA MEJOR PARA TODOS 2016-2020”*, para este caso, además se coordinó con las dependencias responsables la atención al requerimiento de información efectuado por los funcionarios comisionados.
- ✓ Visita de Acompañamiento de la Dirección Distrital de Contabilidad -DDC, segundo semestre año 2019, en el mes de septiembre se llevó a cabo acompañamiento al Proceso de gestión Financiera - Grupo de Trabajo de Contabilidad, para la atención a la visita de seguimiento a las recomendaciones efectuadas por la DDC a las recomendaciones realizadas en el mes de junio de 2019.


6. OTRAS ACCIONES

En cumplimiento de las funciones de la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2019 se desarrollaron, además de las mencionadas anteriormente, otras actividades entre las cuales se encuentran las que se describen a continuación:

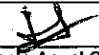
- ✓ Se generaron los informes normativos, bajo los criterios señalados en las mismas normas, donde se evaluó el cumplimiento de cada uno de los requerimientos señalados por las mismas.
- ✓ Se apoyó, mediante la exposición de las funciones y roles de la Oficina de Control Interno en el Instituto, las jornadas de inducción y reinducción programadas por Proceso de Gestión del Talento Humano para los funcionarios del Instituto.
- ✓ El jefe de la Oficina de Control Interno asistió a los eventos, para los cuales fue designado por la Dirección General, en representación del Instituto.
- ✓ Se asistió a las mesas de trabajo y capacitaciones convocadas por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional y la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- ✓ Se asistió a los Comités Distritales de Auditoría Interna, realizados durante la vigencia 2019 (la jefatura de la Oficina de Control Interno del Instituto forma parte del Equipo Técnico del Comité Distrital de Auditoría).

- ✓ Se realizaron 2 jornadas de capacitación con el equipo de la Oficina de Control Interno, en las cuales se desarrollaron temas relacionados con la actividad de auditoría interna, en particular el Código de Ética del Auditor Interno y el Estatuto de Auditoría Interna del IDPAC.
- ✓ Durante los meses de noviembre y diciembre de 2019, se llevó a cabo la medición del desempeño del Sistema de Control Interno del IDPAC, a través del diligenciamiento del Formulario Único de Reporte y Avance de la Gestión Vigencia 2019.
- ✓ En los meses de agosto, septiembre y octubre de 2019, se elaboraron y entregaron a la administración del Instituto los informes requeridos en el marco de la actualización de información para el proceso de empalme, a llevarse a cabo durante el mes de diciembre con la administración distrital "entrante".
- ✓ Durante el mes de diciembre de 2019 se elaboró el informe de seguimiento al Sistema de Control Interno Contable, definido en la Circular Externa 003 de 2019 de la Contaduría General de la Nación, informe remitido al Proceso de Gestión Financiera como insumo para el informe de gestión a entregar durante el proceso de empalme a la administración 2020.

Cordialmente,



PABLO SALGUERO
Jefe Oficina de Control Interno

	Nombre Completo – Cargo	Vo. Bo.	Fecha
Elaboró	Pablo Salguero – Jefe Oficina de Control Interno		31-01-2020
Folios	0 Folios Consecutivo: Informe de Gestión Vigencia 2019 – Cuenta Anual Contraloría de Bogotá 2020		